

Se presentaron ante el TSJ 34 impugnaciones

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Del pasado proceso comicial, se presentaron 34 impugnaciones ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, solo tiene 4 pendientes por resolver, pero en Amealco podrían presentarse brotes de inconformidad ya que confirmaron el triunfo del virtual presidente municipal Javier Cajiga Rodríguez que fue postulado por el PRI-PVEM, empero el Partido de la Revolución Democrática PRD está en desacuerdo.

El presidente de ese cuerpo colegiado Jesús Garduño Salazar dijo que la elección de Amealco que se resolvió por solo 100 votos de diferencia, podría ser revisada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a petición del PRD.

En los asuntos pendientes por resolver, está la diputación local de Distrito de Toluca que obtuvo la coalición PRI-VERDE y que impugnó Acción Nacional.

Dentro de las últimas 11



JESUS Garduño.

resoluciones dictadas, confirman la diputación local por el principio de representación proporcional a favor de María del Carmen Consolación Loyola Pérez PRD y que impugnó su correligionaria Marta Pérez Said.

El resto de las resoluciones pronunciadas, son las siguientes:

En la elección del Ayuntamiento de Landa de Matamoros, favoreció al panista Norberto Jiménez Otero.



EL CONSEJO General del IEQ en una de sus sesiones ordinarias.

Esperan que Sala del TSJ resuelva recursos

POR JORGE VARGAS
Noticias

Doce Consejos Municipales y seis Distritales esperan que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia resuelva los recursos de impugnación que los partidos políticos promovieron ante la autoridad electoral estatal en la reciente elección local, con motivo de presuntas irregularidades que habrían sido cometidas en perjuicio de los inconformes.

El director general del IEQ, José Vidal Uribe Concha, informó que los Consejos Municipales que han cerrado sus oficinas, pues no tienen ya ningún conflicto que resolver, son los de Arroyo Seco, Huimilpan, Ezequiel Montes, Colón, San Joaquín y Tequisquiapan; junto de ellos están los Consejos Distritales de los Distritos I, II, III, IV, V, VI, IX,

X y XV; "el resto se encuentra en espera de resoluciones de los órganos jurisdiccionales", dijo.

Añadió que, en observancia a la Ley Electoral Estatal y al reglamento de los Consejos Distritales y Municipales, la Dirección General con apoyo de las Direcciones ejecutivas y Coordinaciones adscritas, dio seguimiento a las sesiones permanentes de la reciente jornada electoral.

Explicó que, una vez que el IEQ prepara la estadística electoral por sección, municipio y distrito de este año, ha solicitado a los representantes de los ocho partidos políticos acreditados, entregar las Listas Nominales de elector con fotografía, que les fueron proporcionadas en su oportunidad, "a fin de reintegrarlas al Registro Federal de Electores, a través de la Junta local Ejecutiva del IFE".

Impugnará PRD ante TEPJF resolución de Sala Electoral

Luego de que se ratificó el triunfo en Amealco y Peñamiller del PRI-PVEM, Consolación González Loyola anunció que a más tardar el domingo presentarán este recurso, que es la fecha límite

Estrella Álvarez

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la resolución de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, quien afirma que no encontró elementos suficientes para revertir los resultados que daban por ganadores a los candidatos de la Alianza por México en las alcaldías de Amealco y Peñamiller.

Consolación González Loyola-Pérez,

integrante del CDE del PRD anunció que a más tardar el domingo presentarán este recurso, que es la fecha límite para impugnar la resolución.

Añadió que por ello, se reunirán a más tardar este viernes para integrar el expediente para presentar este recurso de impugnación ante el máximo órgano electoral en materia judicial.

"Tenemos cuatro días, fuimos notificados el día miércoles y tenemos hasta el día domingo para poner el recurso de revisión", refirió la diputada electa.

Dijo que la intención de impugnar esta resolución, es porque consideran que les asiste la razón por el número de "irregularidades" que se registraron el día de la elección, el pasado 2 de julio.

"Estamos valorando también en el caso de Peñamiller, consideramos que nos asiste la razón y buscaremos que esto sea revisado por el Tribunal Electoral".

De acuerdo con el presidente magistrado de la sala electoral Jesús Garduño Salazar se anularon 18 de las 25 casillas del municipio de Amealco que impugnaron tanto el PAN y PRD, lo anterior, por encontrar "errores de redacción en la numeración que describe los votos" y otras irregularidades.

A pesar de ello, los 58 votos de las casillas anuladas que les descontaron a la Alianza por México no fueron suficientes para revocar el triunfo, por lo que el PRI y PVEM "permanece como el instituto político que obtuvo la mayoría" en ese ayuntamiento.

C/2c/040806

Confirman validez electoral de distritos federales I y II

Reconoce Sala que hubo
anomalías en varios distritos

Notimex

Monterrey, NL.- La Sala Regional de la II Circunscripción Plurinominal, con sede en esta ciudad, resolvió 24 juicios de inconformidad y tres recursos de revisión sobre la elección del 2 de julio, sin que se modificaran resultados.

En comunicado de prensa, el

organismo electoral indicó que los recursos fueron resueltos en sesión pública por los magistrados: Rubén Becerra Rojasvértiz, Eugenia Beatriz Galindo Centeno y Georgina Reyes Escalera.

Indica que los recursos de los distintos partidos políticos cuestionaron los resultados de la elección de diputados de mayoría relativa y de senadores, en Coahuila, Guanajuato, Nuevo

León, Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Agrega que en la elección de diputados se impugnó los distritos 01 y 02 de Aguascalientes; 01 y 09 de Guanajuato; 01 y 02 de Querétaro; 03 de Nuevo León; 02, 03, 07 y 08 de Tamaulipas, así como 02 y 04 de Zacatecas.

Respecto a la elección de senadores, subraya, se impugnaron los

resultados registrados en Aguascalientes, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Asienta que después de realizar el estudio exhaustivo de cada uno de los medios impugnativos, la Sala Regional presidida por el magistrado Rubén E. Becerra Rojasvértiz, modificó los cómputos en algunos distritos electorales.

"No obstante -precisa- en todos los casos se confirmó la declaración de validez y el otorgamiento de la constancia de mayoría a las fórmulas de candidatos entregadas por las autoridades del Instituto Federal Electoral (IFE)", dio a conocer.

c/2/040806
Apoya Jesús
Rodríguez
conteo voto
por voto^{2c}

El Dirigente estatal del PRI dijo que no se puede hablar de legalidad en las elecciones presidenciales, ni tampoco en el desarrollo del proceso electoral

Ana Soria

El Dirigente Estatal del PRI, Jesús Rodríguez Hernández, expresó su interés -y acuerdo- porque se realice el conteo voto por voto que ha solicitado el candidato de la Alianza por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador para la legitimación de la elección presidencial. La defensa de un conteo adecuado de las boletas electorales, dijo que también fue un reclamo que en sexenios anteriores los panistas hicieron.

Y es que Rodríguez Hernández señaló que no se puede hablar de "legalidad" en las elecciones, ni tampoco en el desarrollo del proceso electoral desde las campañas proselitistas.

"Nosotros sostenemos... que no se puede hablar de legalidad después del 2 de julio, la legalidad debió haber prevalecido ante todo el proceso electoral... creo que como lo demanda una parte importante de la población de México, el interés porque se haga el recuento, lo que se conoce voto por voto, queda claro que en el pasado no muy distante este tipo de movilizaciones que infringen en contra del derecho de los demás lo llevó a cabo el Partido Acción Nacional".

Abandonaron labores legislativas

Trece integrantes buscaron
en el impasse otros cargos...

Noticias

Los actuales diputados acababan de entrar al tercero y último año de su ejercicio constitucional, cuando 52 por ciento de ellos empezaron a tensarse entre octubre y noviembre pasados, ante la apetencia que tenían entonces por conseguir las candidaturas de sus respectivos partidos para despachar a partir de los próximos días en la Cámara Baja del Congreso de la Unión o en alguna de las dieciocho Presidencias Municipales del Estado.

Ya desde entonces a la mayoría de los trece aspirantes dejó de interesarles por completo la labor legislativa. Así que dejaron casi inacti-

vas las comisiones que presiden desde septiembre de 2003 y dedicaron su tiempo a hacer "proselitismo" adentro de sus partidos políticos para cristalizar aquellos cargos públicos de elección popular que desde antes los hacían suspirar.

Siete diputados del PAN, cinco del PRI y el único de Convergencia se anotaron en los equipos políticos que se disputaron las candidaturas para las diputaciones federales y las Presidencias Municipales; pero de ellos sólo cuatro fueron ungidos por las altas esferas del poder: dos de Acción Nacional, uno del Revolucionario Institucional y el de Convergencia.



MÁS DE la mitad se olvidó de sus tareas de representación popular.

Faltaron listas nominales en Corregidora

En el Consejo Distrital 2 con sede en SJR, se abrieron los paquetes correspondientes a las casillas 112 contigua 11, y la 152 extraordinaria 1, donde se detectaron anomalías



Los paquetes fueron abiertos en presencia de las autoridades electorales y representantes de partidos políticos.

San Juan del Río

Guillermo Contreras

Faltaron 2 listas nominales en el Consejo Distrital 2, del Instituto Federal Electoral (IFE) con sede en el municipio de San Juan del Río, ello después de que el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) solicitara le fueran remitidos 88 documentos tras las pruebas ofrecidas por la Coalición por el bien de todos.

Después de inspeccionar minuciosamente las urnas 112 contigua 11, y la 152 extraordi-

naria 1, ambas del municipio de Corregidora, los consejeros del distrito, constataron junto con los representantes de los partidos políticos que faltaban las listas nominales.

La sesión de trabajo inició desde las 10 de la mañana, con el rompimiento de los sellos de la bodega, en donde se ubican las casillas correspondientes a los municipios de Amealco, Corregidora, San Juan del Río y Huimilpan.

Uno a uno fueron sustraídos los paquetes electorales, para retirar de su interior las

listas nomines, solicitadas por el TRIFE, todo marchaba bien, hasta que se detectaron los faltantes.

De acuerdo con María Esther Morales Bocanegra, secretaria del Consejo Distrital 02, viajará a la Ciudad de México para entregar los documentos solicitados y manifestar que hicieron falta dos listas nominales.

"La sala superior nos remitió vía fax, un requerimiento para que sacáramos de los paquetes electorales 88 listas nominales que fueron

utilizadas el día de la jornada electoral, la apertura de las bodegas se hizo en presencia de un fedatario público y de los integrantes del consejo distrital (...) revisamos todos los paquetes y resultó que faltaban 2 listas nominales, la de las casillas 112 contigua 11, y la 152 extraordinaria 1."

Además de estas 88 listas nominales requeridas, el TRIFE solicitó los 394 acusos de recibido de los presidentes de las casillas, respecto al número de boletas acogidas para la jornada electoral.

... Y el PAN esperará a la glosa^{2C}

Hipólito Pérez dijo que los tiempos "más cercanos" para dialogar con el Secretario de Planeación y Finanzas para conocer sobre el tema Gallos, será en las reuniones de trabajo con los diputados

Estrella Alvarez

A pesar de los anuncios de solicitud de información de los diputados al Gobierno del Estado por el "apoyo" económico por 48 millones de pesos al Club Gallos Blancos para entrar al Torneo de Apertura 2006, lo más seguro que comience a fluir información cuando inicie la Glosa del Tercer Informe de Gobierno en la segunda quincena de este mes.

El diputado panista e integrante de la Comisión de Hacienda en la LIV Legislatura local, Hipólito Pérez Montes, comentó que los tiempos "más cercanos" para dialogar con el Secretario de Planeación y Finanzas Manuel Alcocer Gamba será en las reuniones de trabajo con los diputados en la Glosa del Informe.

"No creo que determinen que sea información reservada, yo creo que el Secretario de Finanzas tendrá la disposición de informarnos".

Por lo que rechazó que como Comisión de Hacienda tenga atadas las manos para solicitar información al Gobierno del Estado.

"Vamos a analizar como esta la situación, cuanto se dio si es que se dio y de que partida la sacaron para poder tomar una determinación...no nos encontramos atados de manos en la Comisión de Hacienda".

Observaciones del Congreso local "son tendenciosas"^{1M}

El Secretario del Ayuntamiento del municipio de Ezequiel Montes, dijo que todo es obra de un solo legislador

Ezequiel Montes

Pedro Gómez

El secretario del ayuntamiento del municipio de Ezequiel Montes, Melsar Ochoa Pineda, calificó como "tendenciosa" la información que El Corregidor dio a conocer, a propósito de las presuntas irregularidades que detectó el Congreso local en la cuenta pública de este municipio.

"La información que ustedes manejan es tendenciosa, porque está basada en las declaraciones de un diputado local (Hipólito Pérez Montes), así que se me hace una falta de respeto que hayan publicado esa información".

Cuando este medio le solicitó entrevistar al Alcalde para que aclarara y diera su versión sobre las observaciones del Congreso, donde se le advierte que contrató a sus familiares en la administración, entre otras cosas, prometió que hasta hoy viernes el edil dará una respuesta sobre este caso.

"Pues le puedo ofrecer que mañana (hoy) el Alcalde lo pueda recibir, aunque también estamos pensando en pedir una réplica con su director".

El funcionario de este municipio insistió en que las cuentas públicas a las que hace referencia la información dada a conocer con anterioridad, ya fueron aclaradas ante las instancias competentes.

"Eso que ustedes publican no aplica debido a que todas las observaciones ya fueron aclaradas ante el Congreso, ante el Órgano Superior de Fiscalización, que es la autoridad máxima para rendir este tipo de cuentas".

Será hoy entonces cuando el alcalde del municipio de Ezequiel Montes, Gilberto Carlos Montes García, dé su versión de las observaciones.

Derrota del PRI fue por candidatos y dirigencia^{3M} estatal.

Eduardo Curiel dijo que en dos semanas echaron por la borda los 18 puntos que llevaban arriba del PAN

El Marqués

Eduardo Rea

El líder del Partido Revolucionario Institucional en El Marqués, Eduardo Curiel Gómez, afirmó que la derrota electoral en el municipio fue culpa del mal trabajo realizado por los candidatos a la alcaldía Joaquín Cárdenas, a la diputación local por el duodécimo distrito, José Gutiérrez Lara y del comité estatal.

Explicó Curiel Gómez que en un trabajo previo, la dirigencia municipal antes de los procesos de campaña les habían dejado una ventaja de 18 puntos sobre el Partido Acción Nacional, y en dos semanas se encargaron de echar a perder ese trabajo.

"La dirigencia le había dejado al candidato Joaquín Cárdenas y a Pepe Gutiérrez Lara, con 18 puntos por arriba de Acción Nacional, y cuando salieron los candidatos les bastó 2 semanas para que esas encuestas en la gente bajaran y perdiéramos por realmente muy poco".

En cuanto al trabajo de la dirigencia estatal para llevar a una derrota al partido en El Marqués, refirió Eduardo Curiel, que lo realizó en varios municipios pues los militantes y simpatizantes estuvieron en desacuerdo con sus imposiciones.

"La mayoría de los municipios se perdió porque la mayoría de la gente no estuvo contenta con esas decisiones, al haberse metido en las decisiones finales el comité directivo estatal junto con el mal equipo de campaña que tuvieron los candidatos, el haber echo a un lado a los sectores y a las organizaciones, a la dirigencia misma".

Eduardo Curiel, puntualizó que la intromisión del estatal se basa en habérseles obligado a entrar a una coalición.

Esperarán hoy la resolución del Tribunal Electoral

Amenazan perredistas con mega plantón en Querétaro

Consolación González Loyola dijo que de ser contraria la resolución al conteo voto por voto, estarán en espera de instrucciones por parte de la Dirigencia Nacional para bloquear vialidades

Estrella Álvarez

Este viernes, de resolver el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra del conteo voto por voto de la elección presidencial, como lo exige el candidato presidencial de la coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, Carmen Consolación González Loyola Pérez, presidenta de la mesa directiva del CDE del PRD anunció que estarán a la espera de instrucciones por parte de la dirigencia nacional perredista para iniciar bloqueos de calles y avenidas de la entidad.

"Estamos esperando instrucciones de la dirigencia nacional del PRD para ver en que podemos participar, si es necesario que actuemos en bloqueos en la entidad", dijo la integrante del Comité Directivo Estatal.

Dijo que en caso de ser necesario, estos bloqueos se extenderán a todos los estados del país.

Por lo pronto, señaló, los campamentos en los cuatro consejos distritales del IFE en la entidad se mantendrán hasta la resolución de la asamblea permanente del CEN del PRD.

La mañana de este jueves, la delegación queretana del PRD instalada en el zócalo capitalino en apoyo al candidato presidencial de la Coalición por el Bien de Todos, participó en los bloqueos en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) en el DF.

De acuerdo a información del CDE del PRD esta delegación estuvo encabezada por Jesús Ortega y el dirigente estatal Pablo González Loyola-Pérez, quien dijo que se mantendrán a la expectativa para ver si actuarán en algunas otras instancias en la entidad.



"Estamos esperando instrucciones de la Dirigencia Nacional del PRD para ver en qué podemos participar, si es necesario que actuemos en bloqueos en la entidad"

Carmen Consolación González Loyola
Presidenta de la mesa directiva del CDE del PRD



SE LAVAN LAS MANOS...

A 5 días del mega plantón de perredistas en el corredor Reforma-Centro Histórico, las autoridades del Gobierno del Distrito Federal lo adjudicaron al Gobierno Federal argumentando que es derivado de un conflicto postelectoral de carácter nacional y no local, por lo que deben abrir canales de negociación.

Si infringen la ley, actuaremos: Botello

Caín Mendoza
El Gobierno Estatal confía en que la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática continúe con una posición de respeto a la ley y no vaya a realizar bloqueos de avenidas en nuestra entidad en apoyo a la demanda de Andrés Manuel López Obrador del conteo "voto por voto" y "casilla por casilla".

"Actuaremos con estricto

Ante el anuncio de posibles bloqueos de avenidas, el Secretario de Gobierno señaló que los perredistas tienen derecho a manifestarse, pero sin transgredir los derechos de terceros

apego a la ley; ellos pueden manifestarse de manera pacífica sin estar trasgrediendo derechos de terceros; obviamente si transgreden derechos de terceros, nosotros vamos a trabajar en consecuencia", expresó.

Botello Montes expuso que si eventualmente, el PRD realizara bloqueos de avenidas, tendríamos que entrar para ese desbloqueo y realizar las acciones que como Gobierno tienen que efectuar.

Sin embargo, Botello Montes dijo que la actual administración "pondera mucho" el hecho de que el PRD en el estado son militantes que se han comportado "dentro de los parámetros correspondientes".

El dirigente del PRI se pronuncia a favor de recuento electoral

IPOR ÁNGELES OCAMPO

El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jesús Rodríguez, se pronunció a favor del conteo del voto por voto, casilla por casilla para quitar la sospecha que se tiene de la elección presidencial y legitimar al próximo Presidente de la República.

Manifestó que la consecuencia de la intervención de los gobiernos federal y estatal es que aún no tenemos un presidente electo.

"La legalidad debió haber prevalecido durante todo el proceso electoral, hay interés porque se haga el recuento de lo que se conoce voto por voto... considero que debe de quitarse la sospecha que tiene la elección presidencial, la decisión le corresponde al Tribunal... pero en forma categórica afirmar que debe lograrse la legitimación del que vaya a ser el Presidente de la República".

Rodríguez Hernández, manifestó que no se puede hablar de legalidad a partir del 2 de julio, dado que como se señaló y denunció antes de la jornada electoral, en varios distritos existen la sospecha de que hubo acciones irregulares en el proceso electoral.

"La decisión del Tribunal de aceptar que debe estudiarse la posibilidad de hacer un recuento en más de 152 mil casillas, permite por lo menos a la opinión tener una presunción de que encontraron elementos de irregularidad al menos en una parte de estas casillas", dijo.

El dirigente estatal apuntó que la situación actual de no haber presidente electo a un mes de la jornada electoral, se debe al intervencionismo del Gobierno de la República, que "en forma por demás evidente y franca se pronunció a favor del candidato de su partido, contrario a su responsabilidad de haber actuado con el interés de acercar a los actores políticos, de haberlo hecho, por lo menos habría acreditado que el final de su gobierno se pudo dar cuenta de su responsabilidad para con la población, lamentamos estos resultados".

Señaló que a los candidatos que se han proclamado electos, les ha faltado la prudencia, la mesura, la postura que debe tener el estadista en cuando a conocimiento de los hechos políticos y la forma de irlos abordando y guardar los tiempos y el respeto a los órganos que tienen que ver con el proceso electoral.

"Nosotros tenemos claro que está en manos del Tribunal, por una parte aceptar el conteo de votos del mayor número de casillas de las 152 mil, y al señalar que en más del 20 por ciento hubo irregularidades, estaríamos encuadrándonos dentro del supuesto que maneja la ley para que se pudiera anular", indicó.

Agregó que una de las muchas consecuencias de lo que está sucediendo en el país es que podría a ser que el 1 de septiembre cuando el Primer Mandatario, Vicente Fox, rinda su último Informe de Gobierno, aún no se sepa quién es el próximo Presidente de la República.

Abren 88 paquetes electorales en San Juan

IPOR PABLO ALEMÁN
SAN JUAN DEL RÍO

El Consejo Distrital II del Instituto Federal Electoral (IFE) en San Juan del Río abrió 88 paquetes electorales para extraer listados nominales para ser integrados al expediente que a nivel nacional está conformado por la Coalición por el Bien de Todos, bajo el argumento que hubo irregularidades en los pasados comicios electorales del 2 de julio.

El Consejo Distrital realizó la apertura de los paquetes electorales después que una semana atrás se abrieran 94, donde estuvo presente Arnulfo Moya, representante del PRD, además de varios de los diversos partidos y miembros del Consejo Distrital II encabezado por su presidente Juan Héctor Muñoz.

De las revisiones realizadas el pasado miércoles faltaron listas nominales correspondientes a las casillas 112 contigua y la 152 extraordinaria, de acuerdo con Arnulfo Moya. En la ausencia de dichas listas se presume que si existen irregularidades, donde la Coalición por el Bien de Todos pudiera tener la razón en impugnar las votaciones.

Asimismo se informó que se han impugnado por parte del PRD, PT y Convergencia, las 440 casillas correspondientes al total de las registradas en el II Distrito Electoral.

Personal del IFE se encontraba realizando los trabajos correspondientes en la apertura de los paquetes electorales en San Juan del Río, estando presentes los representantes de los diferentes partidos políticos.

En cuanto a las revisiones de los paquetes electorales hasta el pasado miércoles se habían abierto 182 de los resguardados en el Distrito II del IFE, donde en la primera apertura faltaron ocho constancias y dos listas nominales.

REVISAN

De las revisiones realizadas el pasado miércoles faltaron listas nominales correspondientes a las casillas 112 contigua y la 152 extraordinaria, de acuerdo con Arnulfo Moya. En la ausencia de dichas listas se presume que si existen irregularidades, donde la Coalición por el Bien de Todos pudiera tener la razón en impugnar las votaciones.

'Faltó comunicación para firmas del IFE'

IPOR CANDHY ESCALANTE

Flavio Lazos, uno de los 15 consejeros locales del IFE que firmaron el pronunciamiento dado a conocer el pasado martes, señaló que las firmas faltantes de otros 15 consejeros se debió a la falta de tiempo para comunicarse con ellos y la inconvención de dos consejeros más, Carlos García y María Luz del Carmen Yarto.

"Hay seis consejeros a nivel del estado que sellamos Consejo local, del que yo formo parte y ahí firmamos cinco, faltó uno, del Consejo que están Cadereyta, firmó una consejera y no firmaron cinco".

Del Consejo 2, ubicado en San Juan del Río, firmó igual una consejera, pero no cinco, en el tercer consejo firmaron cinco, faltando sólo uno de plasmar su firma, por último en el Consejo cuarto ubicado en la avenida Circunvalación, firmaron tres y tres no lo hicieron.

"Si se suma en total firmamos 15 y faltaron 15, seguramente algunos otros lo pudieron haber hecho pero ya no nos dio tiempo porque acabamos de redactar el pronunciamiento la tarde del lunes y el martes fue la conferencia".

Durante la conferencia de prensa del martes pasado, seis consejeros del IFE reunidos se pronunciaron en contra de la actuación del organismo, al acusarlo de no cumplir su obligación de velar por un buen desarrollo del proceso electoral.

El manifiesto fue aceptado por los consejeros Leticia Blanco Cardona, Yolanda Ellas Calles, Demetrio Jurristi Mendoza, Isabel Martínez Rocha, Flavio Lazos Garza, Lourdes Paredes Fragozo, Ricardo Gutiérrez, Luis Felipe Cruz Leblón, Cynthia Díaz de León, Antonio Flores González, Sol Elvira López Guerra, Luis Octavio Vado Grajales, Fernando Corzantes, Margarita Cruz Cruz y César Tarello, indican que el IFE fue un árbitro débil durante el proceso.

El consejero Flavio Lazos afirmó que las personas que no firmaron se debió a que algunos sí estuvieron en desacuerdo, otros tantos no se tuvo la oportunidad de consultarlos por la prontitud del pronunciamiento.

Dicen que el conteo de votos fue dirigido

IPOR RICARDO MORALES

Investigadores nacionales e internacionales de distintos institutos, coinciden en que "las inconsistencias en el escrutinio de los votos, no se debieron a errores de dedo o captura, sino a un proceso dirigido", expuso durante conferencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Ángel Balderas Fuga, docente-investigador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Los errores cuantitativos cometidos -aparentemente- por el Instituto Federal Electoral (IFE) al término del proceso electoral, planteados por matemáticos y científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México e investigadores de otras instituciones extranjeras, fueron expuestos ayer en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El docente-investigador de la Facultad de Ingeniería de la UAQ, aseguró que de acuerdo con sus análisis nacionales e internacionales, el IFE confundió a la ciudadanía, ya que expuso los resultados por medio de porcentajes y no cantidades, los cuales mostraron en su sitio Web durante la noche del 2 de julio, lo que no permitió a la ciudadanía llevar un conteo exacto del número de votos que se depositaban cada minuto.

"Una mentira enorme del IFE, 3 de julio 06:00 horas en su sitio Web dice: hemos contabilizado el 98.7 por ciento de las casillas, días después López Obrador, dice andan faltando 3 millones de votos y sólo después de esto el IFE dice, es que había 11 mil 100 actas con inconsistencias, 11 mil 100 representan el 8.6 por ciento del total. Entonces por qué el IFE nos dijo a las 06:00 horas del 3 de julio que había contabilizado el 98.7 cuando en realidad había contabilizado el 91 punto y feria por ciento?", explicó.

Expuso que el mecanismo de medición utilizado por el Instituto Federal Electoral (IFE) durante las pasadas elecciones, quedó expuesto debido a las inconsistencias -aparentemente provocadas- registradas al momento de introducir los votos al sistema computacional, por lo que matemáticos e investigadores nacionales e internacionales coinciden en que hubo irregularidades.

Sin ideologización o sumisión al ejecutivo

Exigen diputados a Puga que acredite voluntad democrática

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Diputados locales electos del Partido de la Revolución Democrática y de Convergencia, piden al virtual coordinador de la fracción panista en la LV Legislatura, Rafael Puga Tovar, que primero acredite la voluntad democrática, sin ideologización o sumisión al Ejecutivo, para poder empezar a dialogar sobre una agenda legislativa de la próxima Legislatura.

En respuesta a la propuesta que el dirigente estatal de Acción Nacional, Rafael Puga Tovar y diputado local electo y próximo coordinador de la bancada panista en la Legislatura, realizará a los nueve diputados electos de las fracciones del PRD, Convergencia, PRI y Panal, Carmen Consolación González Loyola, diputada electa del PRD, y Marco Antonio León Hernández, diputado electo de Convergencia, dicen que primero el PAN acredite con hechos tolerancia, apertura, diálogo, y que acredite que no va a ser un emplea-

do del Ejecutivo Local, para poder empezar a organizar una agenda legislativa entre todas las fracciones.

La legisladora local electa para la LV Legislatura, y regidora del Ayuntamiento de Querétaro con licencia, comentó que todos los legisladores electos deben de esperar a que termine la gestión de la LIV Legislatura, y por principio de cuentas no se puede estar ya operando trabajo legislativo, como lo ha venido proponiendo el diputado local electo, y Presidente Estatal del Partido Acción Nacional, Rafael Puga Tovar.

Recordó que hay tiempos para todo, son tiempos jurídicos, y señaló que independientemente de la invitación de Puga Tovar, el PRD tiene su agenda legislativa, y para hablar de consensos el PAN primero tiene que dar muestras de que no va a ser la viaja aplanadora que era el PRI, en sus buenos tiempos, y que no por tener 16 legisladores, va a mayoritar.

Rafael Puga Tovar debe de entender que no es con el mayoritismo como se construye la agenda legislativa, que no caiga en la tentación del mayoritismo, o de la obediencia al Poder Ejecutivo, que muestre que no se va ir por la vía fácil de lo cuantitativo.

Por su parte León Hernández agradece la gentileza de Puga Tovar, su amabilidad por la invitación, pero, dijo, fui electo por un mandato ciudadano para legislar, pero si el Arquitecto quiere dialogar, primero, que demuestre que defenderá la división de poderes, y que no va a ser un apéndice del Poder Ejecutivo, un empleado del Gobernador del Estado.

De todos modos, dijo, cuando quiera nos reunimos para dialogar, y en lo que coincidamos iremos juntos, y en lo que tengamos diferencias, lo defenderé en la tribuna, porque tengo un mandato ciudadano, y por respeto a la división de Poderes.

Frente al CDE del PAN No me voy, cumpliré con mi responsabilidad: Puga

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

No me voy me quedo hasta terminar mi gestión al frente del Comité Estatal del PAN, sostuvo el actual dirigente Rafael Puga Tovar, quien dijo que no se trata de un "capricho" el permanecer en el cargo sino de cumplir con la responsabilidad de tres años que le confirió el Consejo Político Estatal de su partido.

"No se trata de un capricho, se trata de no caer en lo contrario, en la irresponsabilidad, a mí el Consejo Estatal me dio una responsabilidad de tres años, y sería muy cómodo de mi parte decir: sabes qué ahora soy diputado local, te dejo esto a ver qué haces con él", comentó.

En entrevista para ABC Diario, indicó que terminará su periodo hasta julio de 2007, puesto que no existe ninguna incompatibilidad legal y práctica entre la dirigencia y la coordinación de la bancada panista, misma que asumirá el próximo octubre.

"Claro que podría haber en algún momento incompatibilidad política, sin embargo existe una muy buena relación entre el coordinador de la bancada y presidente del partido y los diputados del PAN", explicó.

En cuanto al papel como coordinador de bancada, dijo que su partido estará dispuesto a los consensos y acuerdos, y no "por cálculo político o circunstancia de exigencia de la coyuntura, sino por convicción, ya que la política es acuerdos y consensos, y la pluralidad es rica y constructiva".

VEA: LA SUCESION...PAG. 3/A

La sucesión en el PAN no se dará en este año

Viene de la primera página

En este sentido, dijo que pugnará porque las decisiones del Congreso busquen el consenso y tomen en cuenta a las otras fuerzas políticas, además de que dio a conocer que ha sostenido reuniones con los nueve diputados electos de oposición.

El dirigente partidista sostuvo que su partido también enfrenta una gran responsabilidad ante la sociedad que

les confirió su confianza, a través del voto, por lo que tanto los diputados como los alcaldes electos deberán realizar un trabajo eficiente durante su gestión.

Por lo anterior, Puga Tovar puntualizó que no será en este año que se dé la sucesión de la dirigencia, puesto que todo tiene su momento, por ello hizo un llamado a los panistas para que se concentren en la defensa del triunfo de Felipe Calderón, y en el análisis de los

por qué de los triunfos y de los fracasos.

En cuanto al ambiente pos electoral que se vive en el país, Rafael Puga hizo un llamado para que se respete la voluntad ciudadana, misma que se manifestó el 2 de julio en las urnas, además confió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva bajo criterios legales y no políticos.